

## Feller Rate ratifica en "A-sf" la calificación de In Commendam S.A.

Calificación

Dic. 2015  
A-sf

Dic. 2016  
A-sf

Contacto: Claudio Salin G./ [claudio.salin@feller-rate.cl](mailto:claudio.salin@feller-rate.cl)

<http://twitter.com/fellerratedo>



**SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA - 23 DE DICIEMBRE DE 2016.** Feller Rate ratificó en "A-sf" la calificación de In Commendam S.A.

La calificación "A-sf" asignada a In Commendam S.A. como emisora de fideicomisos indica que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión.

La calificación responde a que la sociedad fiduciaria está formada por socios de amplia experiencia en el negocio fiduciario en México, que posee una estructura y equipos suficientes, con adecuadas políticas y procedimientos para el control y seguimiento de fideicomisos de oferta pública. También considera un importante patrimonio administrado en fideicomisos privados.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta el incipiente mercado de fideicomisos de oferta pública en el país.

In Commendam S.A. fue constituida en septiembre de 2012, con el objetivo de ofrecer servicios fiduciarios de asesoría y de aceptación de encargos fiduciarios que brinden soluciones integrales de valor agregado.

In Commendam es una sociedad fiduciaria que nace de la experiencia de sus socios y consejeros, principalmente en México, en diversas áreas vinculadas a los servicios fiduciarios, públicos y privados, orientados a construcción de obra pública financiada por privados, garantías de crédito para entidades financieras, refinanciamiento de deuda pública, desarrollo inmobiliario, etc.

Si bien la sociedad fiduciaria no posee la gestión de ningún fideicomiso de oferta pública aún, actualmente maneja 7 fideicomisos privados.

La estructura organizacional de In Commendam es funcional y mantiene una relación directa entre los socios y consejeros, con las distintas gerencias.

Los socios participan en el Consejo de Administración y en instancias como el Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Cumplimiento, Comité de Planeación, Finanzas, Compensación y Nominación, y en el Comité de Aceptación de Negocios.

Además, la sociedad fiduciaria posee políticas y procedimientos claros y precisos, necesarios para el control de las operaciones de los fideicomisos. Éstos se encuentran incorporados en un conjunto de manuales y procedimientos.

Feller Rate considera que estos manuales de funcionamiento y operación, en conjunto con el sistema informático y la estructura organizacional, permiten una adecuada gestión de los recursos bajo su administración.

Para la gestión de los fideicomisos, la sociedad fiduciaria se guiará por lo establecido en los contratos de emisión de cada uno y conforme a la normativa vigente.

Asimismo, la valorización de las inversiones de los fideicomisos emitidos será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana.

Respecto del manejo de conflictos de interés, en opinión de Feller Rate, el marco legal, en conjunto con los manuales y normas internas de la sociedad fiduciaria, implica una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

[www.feller-rate.com.do](http://www.feller-rate.com.do)

El significado detallado de todas las categorías de calificación está disponible en [www.feller-rate.com.do](http://www.feller-rate.com.do)

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, por favor, envíe un e-mail a [administracion@feller-rate.com.do](mailto:administracion@feller-rate.com.do) y escriba en el Asunto: **Remover**

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.